

## Moción con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia de Género

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM GF C's	-	PP

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace 17 años que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer** con el objetivo prioritario de sensibilizar a la sociedad de la gravedad de este ataque a los Derechos Humanos de las mujeres y, sobre todo, para concienciar de la necesidad de que la ciudadanía en su conjunto se implique en su erradicación.

**25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.** En el Ayuntamiento de Fuenlabrada, un año más, presentamos una moción, recordamos a las mujeres víctimas, mostramos datos y constatamos, como no puede ser de otro modo, que todavía queda mucho, muchísimo por hacer. Las mujeres siguen siendo asesinadas, día tras día, año tras año. Siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas. Siguen viviendo, demasiadas veces en silencio, un infierno del que es muy complicado escapar. Y, una vez más, gritamos que EL MACHISMO MATA.

El próximo 28 de diciembre se cumplirán 12 años de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. El balance de la aplicación de las medidas ya desarrolladas de esta Ley Integral demuestra la necesidad de mantener un amplio consenso social y político, de avanzar en su aplicación y, por supuesto, de culminar su desarrollo. Pero, para que todo esto ocurra, es necesario una decidida apuesta por colocar la violencia de género como tema prioritario dentro de la agenda política del Gobierno de nuestro país. Tristemente, sabemos que esto no es así.

En este Pleno, año tras año, ponemos de manifiesto cómo se han reducido los presupuestos y recursos necesarios para poder seguir realizando campañas de prevención, sensibilización y apoyo a las mujeres y sus hijos e hijas. En este Pleno, año tras año, denunciemos los recortes en materia de intervención, atención y asistencia a las víctimas. En este Pleno, año tras año, decimos alto y claro que más allá de las teatrales declaraciones públicas, acompañadas de grandes fotos, que algunos y algunas se hacen para conmemorar el 25 de noviembre, los maltratadores no solo agreden y matan ese día. Lo hacen cualquier día, en cualquier pueblo, municipio o ciudad. Y, por ello, necesitamos que todos y todas, la ciudadanía en su conjunto, junto

con un Gobierno concienciado, nos impliquemos en la eliminación de esta violencia que acaba con la vida de las mujeres simplemente porque son mujeres.

### **PUNTOS DE LA MOCIÓN**

1. Este Ayuntamiento se compromete a no reducir presupuestos, servicios ni recursos para combatir la violencia de género.
2. Exigimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid:
  - El incremento económico de los Convenios firmados con el Ayuntamiento de Fuenlabrada en materia de prevención, sensibilización e intervención en materia de Violencia de Género e Igualdad.
  - Una mayor formación especializada de todos los agentes implicados en la intervención con víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.
  - Que promueva, a través de los medios públicos de comunicación, campañas específicas de sensibilización, dirigidas a la ciudadanía en general y a los diferentes grupos de edad, contra la violencia de género a fin de contribuir de manera decisiva a la erradicación de este tipo de violencia.
3. Exigimos al gobierno del Estado:
  - Que en los próximos Presupuestos Generales del Estado, aumente las partidas presupuestarias destinadas a la sensibilización, formación, información e intervención en materia de Violencia de Género.
  - La no reducción de los programas, actuaciones ni servicios dirigidos a combatir la violencia de género y atender a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas.
  - Que promueva de forma inmediata un PACTO DE ESTADO político y social contra la Violencia de Género que incluya:
    1. El desarrollo de la Ley de Protección Integral contra la violencia de género.
    2. Medidas para proteger a los/as menores.
    3. Medidas para ampliar la seguridad de las mujeres.
    4. Garantizar una red de servicios y centros de ayuda en todo el país a las víctimas de estos delitos.
    5. Priorizar la igualdad en la educación y promover la sensibilización de la sociedad en la condena y repudio de la violencia de género.
    6. Apoyar a las organizaciones que trabajan para combatir este ataque a la vida y la libertad de las mujeres.